

IV Congreso Nacional  
Noviembre de 2022

## Impulsar las políticas de igualdad en las Policías Locales

Ponencia a debate elaborada por  
**Estefanía Navarrete Ibáñez**  
Comisaria de la Policía Local de Valencia  
Septiembre de 2022

1. Es un hecho evidente la baja presencia de mujeres en los servicios policiales en general y en las Policías locales en particular. El índice medio de presencia de la mujer en las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad se sitúa en torno al 10% de todos los efectivos y la reducción es muy drástica en las escalas de mando, siendo casi anecdótica en las categorías más altas. Y las Policías Locales españolas están en esa media.

2. Según los estudios realizados, esta realidad se debe a diversos factores, entre los que se pueden citar:

- Los procesos de educación y socialización diferenciados para uno y otro sexo, que determinan nuestra profesión como eminentemente masculina.
- Una tradición y cultura policial pensadas por y para los hombres en relación a los criterios de selección y de promoción, metodologías de trabajo, etc.
- La percepción social de las organizaciones policiales como un lugar hostil para las mujeres y la imagen social de la policía como un trabajo de hombres.

Partiendo de esta base, desde Unijepol proponemos una serie de medidas a implementar a corto, medio y largo plazo, con el objetivo de conseguir una Policía Local más igualitaria, espejo de la sociedad a la que sirve.

3. Nuestro primer objetivo a corto plazo será conseguir datos objetivos del número de mujeres existentes en las plantillas de Policía Local, distribuido por categorías jerárquicas, así como otros datos de interés. También nos proponemos como objetivo inmediato desarrollar investigaciones que nos permitan conocer mejor las razones concretas que ayudan a consolidar esta situación de desigualdad en nuestra profesión, para así poder hacer propuestas y reformas constructivas.

4. Consideramos que las normas aprobadas por algunas Comunidades Autónomas, estableciendo acciones positivas para favorecer el ingreso de mujeres en las Policías Locales son medidas acertadas en el momento actual, en el que existe un abismo entre el número de hombres y mujeres en las Policías Locales. Y consideramos que medidas de este calado, también deberían extenderse a la promoción a categorías de mando. Hace más de 40 años que las mujeres están en las Policías locales y su presencia todavía ronda el 10% y en las categorías de mando es muy inferior, lo que indica la necesidad de adoptar ese tipo de medidas.

5. Necesidad de referentes femeninos. Trabajaremos con los municipios, la FEMP y las Comunidades Autónomas para mejorar la imagen pública de la Policía Local como una profesión que necesita ciertas cualidades y ninguna de ellas pertenece a uno u otro sexo. Además, trabajaremos para prestigiar el papel de las mujeres en las Policías Locales, haciéndolas mucho más visibles de lo que ahora lo están. En los eventos, jornadas y Congresos profesionales organizados por Unijepol, fomentaremos la presencia de mujeres policías en las conferencias y mesas redondas, para que

expliquen su experiencia y su área de conocimiento, porque también se trata de poner en práctica la igualdad desde dentro.

3

6. Fomentaremos el uso del lenguaje inclusivo en nuestros medios de comunicación y declaraciones, y promoveremos en las Jefaturas la utilización de dicho lenguaje, ya que existe la obligación legal de hacerlo y, además, nos permitirá avanzar hacia una situación de mayor igualdad. En este sentido, nos comprometemos a elaborar un Manual de Buenas Prácticas para la Utilización de un Lenguaje Inclusivo, que ofreceremos a todas las Policías Locales.

7. Solicitaremos a los centros oficiales de formación de las Comunidades Autónomas y de los municipios que se potencie la formación en igualdad y, de forma especial, para las jefaturas y mandos de la plantilla. Unijepol desarrollará sus propias acciones formativas con este objetivo.

8. Proponemos que cada servicio de Policía Local elabore su propio Plan de Igualdad, porque somos el funcionariado más masculinizado de los Ayuntamientos. En dicho plan deberían participar policías con formación y debería crearse una Comisión de Igualdad, donde puedan analizarse criterios, procedimientos, comportamientos, etc. y puedan hacerse propuestas de cambio dirigidas a las Jefaturas.

9. Desde Unijepol apoyaremos las iniciativas que permitan, tanto a mujeres como a hombres, la corresponsabilidad en los cuidados familiares y en la vida personal.

10. Proponemos que los y las agentes tutores y tutoras, especialmente las mujeres policía que formen parte de dichas unidades, desarrollen campañas escolares en las que se exponga el trabajo policial sin sesgo de género. Se trata de romper estereotipos para que las niñas, quienes pueden ser las futuras policías, vean ésta como una profesión a su alcance, con referentes visibles y reales.

11. Impulsaremos las relaciones de Unijepol con otras Asociaciones que también luchan por la igualdad, como con la Asociación de Mujeres Juezas de España (AMJE), la Asociación de Hombres por la Igualdad de Género (AHIGE) y otras, para colaborar y buscar sinergias.